

Sanción Nro.: **05963**

GV RATIFICACION PACTO LEGISLATIVO AMBIENTAL NUEVO CUYO PROVINCIAS RIOJA
SAN JUAN SAN LUIS MENDOZA MEDIO AMBIENTE ECOLOGIA -XVI- RECURSOS
NATURALES ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE

LEY 5.963
MENDOZA, 03 DE DICIEMBRE DE 1992.
(LEY GENERAL VIGENTE)

B.O. : 24/02/93
NRO. ARTS. : 0002
TEMA : RATIFICACION-PACTO-LEGISLATIVO-AMBIENTAL-NUEVO-CUYO-PRO
VINCIA-SAN JUAN-SAN LUIS-MENDOZA-

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1o - RATIFICASE EL "PACTO LEGISLATIVO AMBIENTAL DEL
NUEVO CUYO", SUSCRITO POR LOS LEGISLADORES AMBIENTALISTAS DE LAS
PROVINCIA-SAN JUAN-SAN LUIS-MENDOZA- EL DIA 29 DE
AGOSTO DE 1992 EN LA PROVINCIA DE MENDOZA.

ART. 2o - COMUNIQUESE AL PODER EJECUTIVO.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA, EN
MENDOZA A LOS TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y DOS.